



El Sindic de Greuges juzga insuficiente el plan para regularizar a los 'sin papeles'

MIQUEL NOGUER, **Barcelona**

El Sindic de Greuges considera insuficientes las medidas anunciadas por el Gobierno central para regularizar a una parte de los inmigrantes sin papeles que viven en España. En un informe de la institución se afirma que dichas medidas "ignoran al trabajador por cuenta propia" y que no se da suficiente tiempo a los inmigrantes para que puedan reunir toda la documentación necesaria para demostrar sus años de estancia y de trabajo.

Asimismo se critica que se establezca como única vía para demostrar el arraigo el empadronamiento por parte del inmigrante que pretende regularizar su situación en el país. La adjunta al Sindic de Greuges Laura Díez opinó ayer que esta exigencia impedirá muchas regularizaciones: "Muchos inmigrantes dejaron de empadronarse o se dieron de baja en 2003 cuando el PP aprobó la ley que permitía a la policía acceder a todos los datos de este registro". Díez considera que, a causa de ello, el padrón ya no es un instrumento válido para ver quién vive realmente en España.

Según el informe, es completamente insuficiente el plazo de tres meses que el reglamento estipula, desde su aprobación por el Consejo de Ministros, para que el inmigrante presente su solicitud de regularización. A las colas habituales en las subdelegaciones del Gobierno se añade la obligación de conseguir de su país de origen un certificado de que no tienen antecedentes penales. Las dificultades para lograr tal certificado pueden retrasar el procedimiento.

El adjunto del Sindic de Greuges para la defensa de los derechos de los niños, Jaume Funes, también denunció que el proyecto de reglamento no garantiza los derechos de los menores que llegan solos al país. Funes cree que el reglamento, tal y como está redactado, invade las competencias de la Generalitat en materia de protección de menores.